

En la parroquia La Puntilla, en el cantón Samboorondón, a los 15 días del mes de Marzo del 2018, a las 11h00 horas, en la oficina 207 del segundo piso del paseo comercial Bocca, se reúnen los accionistas de la compañía CALCISA S.A., esto es, la señora María Eugenia Yépez Naranjo por los derechos que representa de la señora Glenda Pico Naranjo, en su calidad de Apoderada según la carta poder, propietaria de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y, el señor Ramón Fernández Durán, por los derechos que representa del señor Jaime Puente Pérez, como apoderado mediante carta poder, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Un mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.200,00), dividido en Un mil doscientas acciones (1.200) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Dirige la presente Junta, la señora María Eugenia Yépez Naranjo por los derechos que representa de la señora Glenda Pico Naranjo, en su calidad de Apoderada según la carta poder, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, la señora Gladys Mirian Fernández Durán, en su calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente tomo la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017; y,
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma. Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispuso que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, la

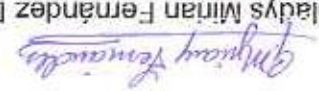
hds

Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisión de la compañía, señoría Jesús Pin, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, acordándose dicho Informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Gladys Mirian Fernandez Durán, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su Informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Gladys Mirian Fernandez Durán, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. La Junta, luego de deliberar al respecto, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Gladys Mirian Fernandez Durán y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal, las utilidades netas no se distribuyan a los accionistas, sino que en otra Junta se resuelva el destino de dichas utilidades. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no serán distribuidas a los accionistas. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora María Eugenia Yeppez Naranjo, quien mociona a la señoría Jesús Pin, para que sea reelegida para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos, a la señoría Jesús Pin como Comisario de la compañía, autorizando a la Secretaría de la sesión, para que emita la Nota de Nominamiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que la Secretaría redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con la Presidenta y Secretaría que certifica.- f)p. Gladys Pico Naranjo.- María Eugenia Yeppez Naranjo - PRESIDENTA DE LA JUNTA.- ACCIONISTA.- f).- p. Jaime Puente Pérez.- Ramón Fernandez Durán.- ACCIONISTA.- f) Gladys Mirian Fernandez Durán.- SECRETARIA.-

CERTIFICO que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CALCISA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.


Gladys Mirian Fernandez Durán.
SECRETARIA.